



## **LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ASOCIACIONES EQUINAS, FEDEQUINAS,**

### **HACE SABER:**

Que dentro del proceso disciplinario No. 4074 adelantado por la Federación Colombiana de Asociaciones Equinas FEDEQUINAS, el día 7 de diciembre de 2018 se profirió APERTURA DE INVESTIGACIÓN al señor Diego Triana, identificado con C.C No. 1054567381 como montador del ejemplar JORDAN DE SAN PEDRO Registro No. 238891 , a quien no ha sido posible realizar la notificación de que habla el artículo 56 del Código Disciplinario de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ASOCIACIONES EQUINAS "FEDEQUINAS", pues a pesar de la búsqueda por parte del área de registros en las bases de datos de la Federación, no se encuentra información de contacto y/o ubicación.

Por tal razón, se fija EDICTO en la página web oficial y en la Cartelera de la Federación por un término de diez (10) días hábiles. Hoy treinta (16) de enero de dos mil diecinueve (2019), siendo las seis de la tarde (6:00 pm).



**JAVIER AMAYA CARDENAS**  
**DIRECTOR EJECUTIVO.**